

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Carlos Briceño S.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de Purranque
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Purranque, Región de Los Lagos
Fecha Aprobación:	20-07-2012
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPÓSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de Purranque, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales. Favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

Purranque es una comuna de la Provincia de Osorno X Región de Los Lagos. Su capital comunal es el centro urbano de Purranque. Está situada a 940 km al sur de la capital Santiago.

La comuna tiene 1459 km², en los que viven según se desprende de los datos del censo de 2002, 20.705 habitantes, de los cuales 10.354 son hombres y 10.351 son mujeres. El 36% de la población es rural y el 64% urbana.

Su actividad productiva es principalmente agrícola y ganadera. En los últimos años han surgido pequeñas y medianas empresas que elaboran productos lácteos como queso, mantequilla, leche deshidratada, y suero de leche. de gran importancia es la industria molinera (harina y derivados) .

Caracterización socio-económica (ingreso y pobreza):										
INFORMACION ENCUESTA CASEN					AÑO 2006			AÑO 2009		
Índice de Pobreza CASEN (Última Encuesta Vigente) (%) 2006					20,30			19,82		
Población Indigente Sobre Población Total de la Comuna (%) 2006					4,62			3,06		
Población Pobre No Indigente (Según CASEN) sobre Población Total de la Comuna (%)					15,6			16,76		
Estructura por Edades:										
EDAD	POBL. GÉNERO		POBL. SECTOR		POBL. ALFA-BETA	POBL. SEMI ANALFAB. SECT.		GRUPO ÉTNICO		DISCAPACIDADES
	Hombre	Mujer	Urbano	Rural		Urbano	Rural	Hombre	Mujer	
Años					Total					Total
0 a 4	796	807	1023	580				76	75	5
5 a 9	974	938	1251	661				110	105	18
10 a 14	1047	995	1339	703	1960	50	32	115	126	26
15 a 19	810	817	1182	445	1608	15	4	89	105	19
20 a 24	709	642	893	458	1308	21	22	70	74	26
25 a 29	675	701	895	481	1351	17	8	78	61	20
30 a 34	745	756	926	575	1451	35	15	77	90	29
35 a 39	864	831	1034	661	1592	56	47	89	76	41
40 a 44	725	736	880	581	1383	48	30	71	83	39
45 a 49	637	588	757	468	1144	42	39	72	53	26

50 a 54	515	531	632	414	960	53	33	62	43	37
55 a 59	450	443	551	342	799	54	40	36	47	48
60 a 64	426	419	509	336	675	100	70	48	37	50
65 a 69	316	391	446	261	571	90	46	36	30	55
70 a 74	265	288	345	208	422	83	48	25	25	63
75 a 79	227	211	294	144	302	84	52	18	20	56
80 a 84	99	140	174	65	148	73	18	10	12	55
85 a 89	50	78	91	37	82	33	13	3	4	30
90 a 94	17	31	32	16	35	7	6	2	2	17
95 a 99	7	7	10	4	8	5	1	0	0	3
100 a 104	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0
TOTAL	10.354	10.351	13.265	7440	15.799	867	524	1087	1.068	663

Empleo y Distribución de la Fuerza Laboral:

Su actividad productiva es principalmente agrícola y ganadera. En los últimos años han surgido pequeñas y medianas empresas que elaboran productos lácteos como queso, mantequilla, leche deshidratada, y suero de leche. de gran importancia es la industria molinera (harina y derivados) y sobresale la elaboración de bebidas, sidra y cerveza.

DESCRIPCIÓN GLOBAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA COMUNA:

Número de matrícula actual y comportamiento histórico,

2.- INDICADORES DE LA EDUCACION MUNICIPAL:

Número de matrícula actual: 2.138 (al 30 de junio de 2012)

Comportamiento histórico: En 1982, fecha del traspaso a la Municipalidad, Purranque contaba con una matrícula en Educación Pública de 4.500 alumnos. La aparición de colegios y escuelas particulares subvencionadas junto a las ya existentes en la comuna han generado una disminución sostenida entre 1982 a la fecha.

La población escolar comunal a la fecha es de 4.523 alumnos (as), distribuida en municipal 2.138 y particular subvencionada 2.385.

COMPORTAMIENTO MATRICULA 2008 a 2012

Resumen que nos muestra la variación de la matrícula por Establecimiento Educacional a partir del año 2008 a 2012.

ESCUELAS	2008	2009	2010	2011	2012
	TOMAS BURGOS	638	621	592	615
VILLA LO BURGOS	370	353	352	391	379
CRECER	268	256	254	247	229
B. HOFFMAN - CORTE ALTO	289	270	272	251	248
PURRANQUE	144	118	116	87	106
EDUC. BASICA URBANA	1.071	997	994	976	962
LA PAZ CRUCERO	110	102	106	102	112
NUEVA ISRAEL - HUEYUSCA	122	109	100	59	67
EDUC. BASICA RURAL	310	286	275	161	179
CONCORDIA	56	54	50	22	16
FERNÁNDEZ P.	22	21	19	24	23
A. PEREZ CANTO	7	6	7	4	5
LOS RISCOS	15	17	14	5	6
SAN PEDRO	4	3	3	3	3
J.CRUIZ U – LA NARANJA	5	3	5	3	
MANQUEMAPU	12	9	12	10	15

CRUCERO NUEVO	16	15	16	21	13
COLLIHUINCO	8	7	7	5	
LOS ANGELES	6	5	8	2	
RIO BLANCO	10	12	12	10	6
COLONIA PONCE	13	10			
COÑICO	7	9			
ZAGAL	6	7			
MAIPUE	9	8			
ARNOLDO KEIM	5	4			
UNIDOCENTES	123	115	117	109	87
CEIAP (EDUC. DE ADULTOS)	209	220	193	220	222
BERTOLDO HOFMANN				43	34
COLEGIO CRECER					34
TOTAL ADULTOS				263	290
T O T A L E S	2.351	2.239	2.171	2.124	2.138
VARIACIONES	- 344	- 188	- 68	- 47	14

La comuna cuenta con 16 establecimientos educacionales Municipales, incluido un Liceo y un Centro de Educación de Adultos.

INDICADORES DE EFECTIVIDAD

ÍNDICE / PORCENTAJE DE EFICIENCIA:

Enseñanza Básica.

	2009	2010	2011
% Retención	91,6	90,0	92,0
% Retiro	8,4	10,0	8,0
% Promoción	92,4	91,7	91,1
% Reprobación	7,6	8,3	8,9
% Asistencia	91,6	91,5	91,7

Enseñanza Media.

	2009	2010	2011
% Retención	93,8	93,4	89,6
% Retiro	6,2	6,6	10,4
% Promoción	83,9	86,5	92,4
% Reprobación	16,1	13,5	7,6
% Asistencia	89,5	90,5	90,3

Enseñanza de adultos.

	2009	2010	2011
% Retención	69,5	60,3	60,3
% Retiro	30,5	39,7	39,7
% Promoción	86,0	91,2	85,8
% Reprobación	14,0	8,8	14,2
% Asistencia	77,5	76,4	69,5

ÍNDICE O PORCENTAJE DE EFICACIA.

RESULTADOS SIMCE:

4os. Años

Promedios	Lenguaje.	Matemática	C. Medio
2011	258	241	243
2010	263	231	263
2009	257	236	239
2008	227	213	222

8os. Años

Promedios	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales.	H.G. y Cs. Sociales
2011	245	250	245	239
2009	246	257	260	249
2007	233	241	236	232

2o. Medio.

	Lenguaje	Matemática
2010	253	251
2008	250	242
2006	254	251

RESULTADOS PSU			
	Verbal	Matemática	Cs. Sociales.
2011	522	517	514
2010	489	509	490
2009	476	457	526
2008	462	450	449

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

1 establecimiento Enseñanza Media (Liceo Polivalente) con internado mixto de 120 alumnos (as); 1 establecimiento de Educación de Adultos (CEIA); 4 Escuelas Básicas urbanas, 2 de ellas con Educación de adultos; 3 Escuelas Básicas Rurales, 1 de ellas con internado mixto y 7 Escuelas Uni-docentes.

Además se atienden 3 establecimientos con sala cunas y jardines infantiles en convenio con JUNJI.

El Municipio entrega Educación formal Prebásica, General Básica, Media Humanístico Científica, Media Técnico Profesional, Educación de Adultos y Educación especial.

Siendo su principal función entregar servicio educacional, independiente a eso, los establecimientos son facilitados a la comunidad vecinal para reuniones, actividades deportivas y comunitarias cuando son solicitados.

En el marco de la SEP y PIE, apoya con profesionales: docentes de educación especial, Psicólogos, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos, y ayudantes de sala y otros profesionales.

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración Municipal está integrado por:

Director: Funciones están establecidas en el punto 2.2 precedente.

La Municipalidad de Purranque tiene centralizada las funciones principales de administración y finanzas. Donde el presupuesto, contabilidad, remuneraciones, administración de cuentas corrientes bancarias y otras análogas se centralizan en la Dirección de Administración y Finanzas.

Jefe Técnico Pedagógico Comunal:

Responsable de la gestión técnico pedagógica y curricular a nivel comunal, Evaluar y supervisar el desarrollo del PADEM con acciones tendientes a mejorar la calidad de la educación. Asesorar a los Equipos Directivos, Técnicos y de Coordinación.

Coordinador Educación Extraescolar:

Encargado de planificar, promover, coordinar y evaluar las actividades deportivas y recreativas a nivel comunal. Orientar e incentivar a los Establecimientos Educativos en la ejecución de actividades para el desarrollo integral de los alumnos.

Coordinador SEP:

Encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento de la normativa de la ley de subvención escolar preferencial: Convenio de Igualdad y Excelencias Educativa, Elaboración y monitoreo de los Planes de Mejoramiento en las escuelas adcritas.

El resto del equipo está compuesto por: una Secretaria Administrativa, Encargada de personal, Adquisiciones, Apoyo administrativo SEP y PIE, Encargada de Programas de Salud Escolar.

La comuna cuenta con equipos profesionales sico-sociales, pero estos dependen de los establecimientos educacionales.

ENTORNO INTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona internamente con: Alcalde, Concejo Municipal, Administradora Municipal, Secretaria Municipal, Secretario Comunal de Planificación, Director de Obras, Director de Administración y finanzas, Director de Desarrollo Comunitario, Directores de Establecimientos Educativos e integra el Comité Técnico de Coordinación (COTECO) y Comité Técnico Social (COTESO).

ENTORNO EXTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona con los siguientes actores externos:

Nivel Nacional: Ministerio de Educación (Subsecretaría de Educación);

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE,

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones

Pedagógicas - CPEIP

Nivel Regional : Seremi Región de Los Lagos , Junta Nacional de

Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Contraloría Regional de Los Lagos, SENDA (ex – CONACE).

Nivel Provincial: Departamento Provincial de Educación Osorno –

DEPROVEDUC., Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Directores (as) de DAEM.

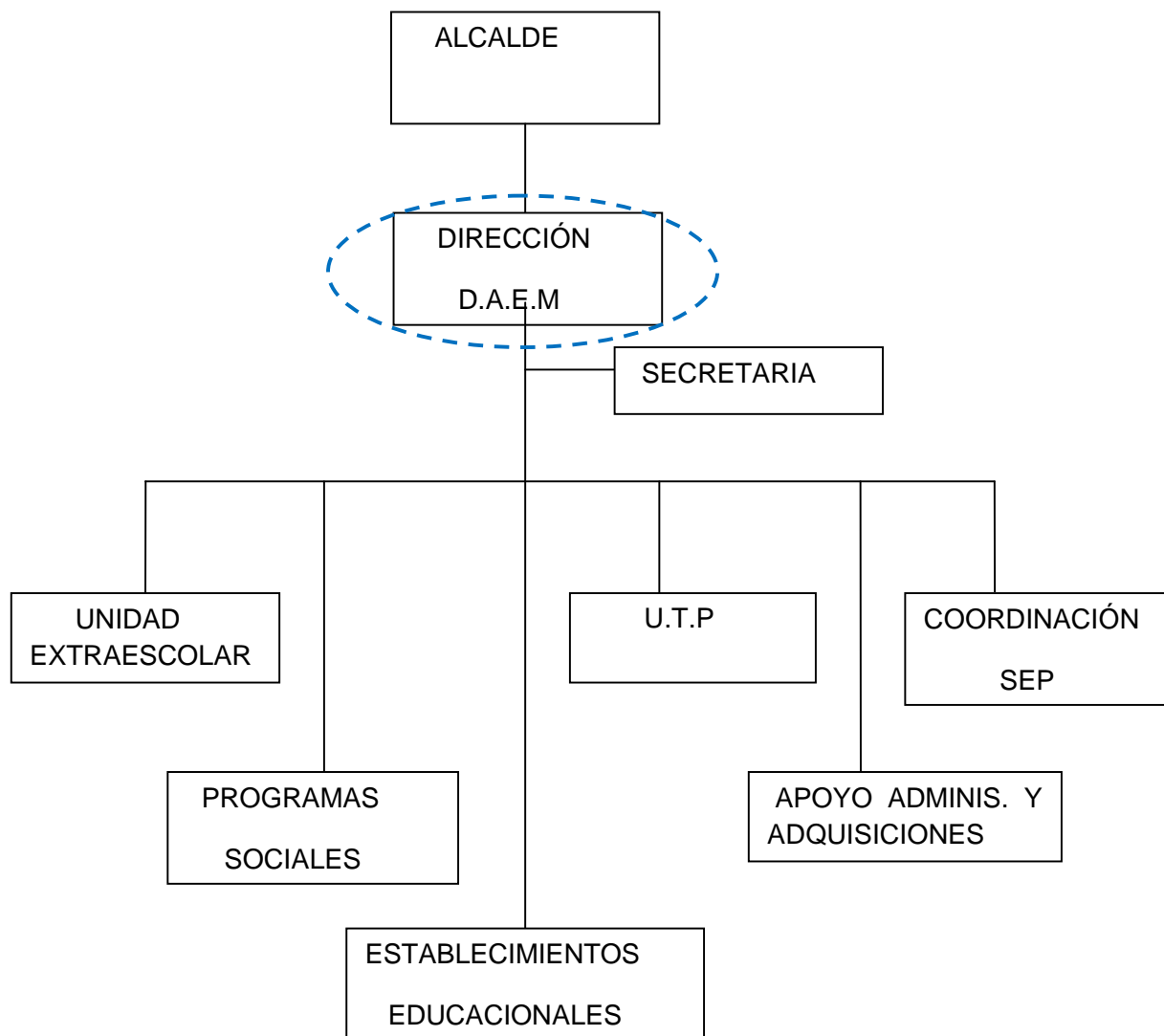
Nivel Local: Colegios Particulares Subvencionados, Centro de Salud Familiar – CESFAM; Carabineros de Chile, Parroquia, Agrupación de Pastores Evangélicos, Colegio de Profesores, Juntas de Vecinos, INTEGRA.

USUARIOS/CLIENTES	<p>Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son:</p> <p>Los (as) alumnos (a) con sus respectivos Padres y Apoderados.</p> <p>Rango de edad: 3 meses (salas cunas), 4 a 19 años desde Educación prebásica, Básica, Media humanístico Científica y Medio Técnico Profesional y en educación de Adultos de 18 y más.</p> <p>Educación rural / urbana: 266 (12,4 %) alumnos (a) son acogidos (a) en escuelas rurales completas y unidocentes y 1.872 (87,6 %) alumnos (a) son atendidos (a) en establecimientos urbanos (Liceo, CEIA, escuelas).</p> <p>Los establecimientos urbanos y rurales cuentan con medios de apoyo escolar como bibliotecas, actividades culturales y deportivas , recursos computacionales, acceso a Internet (sólo 4 escuelas unidocentes no tienen acceso a internet).</p> <p>Necesidades Educativas Especiales: La Municipalidad atiende las necesidades educativas especiales (NEE) a través de Proyectos de Integración Escolar en 5 escuelas y 1 liceo y un Taller Laboral para 30 niños y/o jóvenes con NEEP,</p> <p>Todo lo anterior en el marco de la aplicación del Decreto N° 170/2009.</p> <p>Vulnerabilidad: El índice de vulnerabilidad de la comuna es de 88,6 %, lo que permite contar con recursos por asignación de desempeño difícil en la mayoría de los colegios, con un alto número de alumnos prioritarios y con beca de retención y, por lo mismo se encuentra vigente el Convenio de igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la Ley SEP, que permite allegar recursos extraordinarios para atender a la población escolar más vulnerable y con diversidad de necesidades educativas.</p> <p>Interculturalidad: La Comuna cuenta con el Programa Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en tres Escuelas Rurales, que suman 107 alumnos (as).</p>
--------------------------	---

DIMENSIONES DEL CARGO	Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	24
	Dotación Total de la municipalidad:	352
	Presupuesto Global de la comuna:	M\$ 6.963.559
	Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: 100 %	M\$ 3.026.914
	% de subvención: 92,5 %	M\$ 2.799.300
	% aporte municipal: 1,32 %	M\$ 40.000
	% otros financiamientos: 6,18 %	M\$ 187.614

DOTACION DOCENTE AÑO 2012	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	Nº docentes	Nº horas	Nº docentes	Nº horas	Nº docentes	Nº horas
D.A.E.M.	3	132			3	132
FUNCION DIRECTIVA	8	352			8	352
FUNCION TECNICO-PEDAGOGICA	4	176			4	176
EDUCACION PARVULARIA (2º Nivel trans.)	5	150		65	5	215
EDUCACION GENERAL BASICA	48	1857	14	388	62	2245
EDUCACION GENERAL BASICA DE ADULTOS	2	74	0	0	2	74
EDUCACION ESPECIAL DIFERENCIAL	8	337	12	445	20	782
EDUCACION MEDIA HUMANISTICO CIENTIFICA	15	623	8	292	23	915
EDUCACION MEDIA TECNICO PROFESIONAL	3	78	3	66	6	144
EDUCACION MEDIA DE ADULTOS	2	48	11	162	13	210
TOTAL	98	3827	48	1418	146	5245

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular y Bases Curriculares vigentes, en los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Purranque, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.
2. Aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Purranque.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Formular e implementar el Proyecto Educativo Comunal, de acuerdo a las necesidades específicas de la comuna de Purranque.
5. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACION</p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	10%
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	10%
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante</p>	25%
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</p> <p>Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	10%
<p>C5. LIDERAZGO</p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	20%
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y/o amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura.</p>	25%

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual de **\$ 487.036.-**, más un complemento de zona de **\$ 73.055.-** (15% de la RBMN), más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$974.072.-** El total de la remuneración bruta es de **\$ 1.534.163.-**

En caso de que quien resulte seleccionado para el cargo sea Profesional de la Educación quien por su experiencia, perfeccionamiento, etc. supere la remuneración indicada, sin incluir la asignación de Administración de Educación Municipal, deberá pagarse la que le corresponda como Profesional de la Educación, sumando la asignación indicada.

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
DIRECTOR/A DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE**

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE LA META
<p>Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular y Bases curriculares vigentes, en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Purranque, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.</p>	<p>1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.</p>	<p>1.1.- Promedio SIMCE en 4º EGB</p>	<p>Situación actual: Lenguaje: 258 Matemática: 241 C. del Medio: 243 Año 1: Mantener Año 2: Aumentar 8 puntos, respecto año anterior. Año 3: Aumentar 8 puntos respecto año anterior. Año 4: Aumentar 8 puntos respecto año anterior. Año 5: Aumentar 8 puntos respecto año anterior.</p>	<p>Ejecución Plan de Mejora SEP</p>
		<p>1.2 Promedio Simce en 8º EGB</p>	<p>Situación actual: Lenguaje: 245 Matemática: 250 Cs. Naturales: 245 H. G. y Cs. Sociales: 239 Año 1: Mantener Año 2: Aumentar 8 puntos respecto año anterior. Año 3: Aumentar 8 puntos</p>	<p>Ejecución Plan de Mejora SEP</p>

			<p>respecto año anterior.</p> <p>Año 4: Aumentar 8 puntos respecto año anterior.</p> <p>Año 5: Aumentar 8 puntos respecto año anterior.</p>	
		1.3 Promedio en Simce 2° año Medio	<p>Situación actual:</p> <p>Lenguaje: 253</p> <p>Matemática: 251</p> <p>Año 1: Mantener</p> <p>Año 2: Aumentar 7 puntos respecto año anterior.</p> <p>Año 3: Aumentar 7 puntos respecto año anterior.</p> <p>Año 4: Aumentar 7 puntos respecto año anterior.</p> <p>Año 5: Aumentar 9 puntos respecto año anterior.</p>	Ejecución Plan de Mejora SEP
		1.4.- Puntaje PSU	<p>Situación actual:</p> <p>Lenguaje: 522</p> <p>Matemática: 517</p> <p>Año 1: Mantener</p> <p>Año 2: Aumentar 10 puntos respecto año anterior.</p> <p>Año 3: Aumentar 10 puntos respecto año anterior.</p> <p>Año 4: Aumentar 10 puntos respecto año anterior.</p> <p>Año 5: Aumentar 10 Puntos respecto año anterior.</p>	Programa de ensayos.

	2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM	2.1- 100% de actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas	Situación Actual: 50% Año 1: 80 % Año 2: 100 % Año 3: 100 % Año 4: 100 % Año 5: 100 % .	Plan de Mejora SEP
		2.2. 100% Actualización de PADEM	Situación Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	Jornadas comunales de trabajo.
		2.3. Elaboración, Validación y Difusión del PEC	Situación actual: 0% Año 1: Elaboración del PEC Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	Apoyo Técnico Externo, con recursos FAGEM
Aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de Purranque en todas las modalidades de enseñanza.	3.- Lograr equilibrio financiero.	3.1. Aumento de matrícula de la Educación Municipal	Situación actual: 2.138 Año 1: 2.138 Año 2: 2.143 Año 3 : 2.148 Año 4 : 2.153 Año 5 : 2.158	Programas de difusión.

		<p>3.2. Meta Financiera de Fondos externos (SEP), FNDR, Privados, otros</p>	<p>Situación actual: 14,9%</p> <p>Año 1: 15 %, respecto a situación actual.</p> <p>Año 2: 20%, respecto al año 1</p> <p>Año 3 : 21%, respecto al año 1</p> <p>Año 4 : 22%, respecto al año 1</p> <p>Año 5 : 24%, respecto al año 1</p>	<p>SECPLAN presta apoyo en el área de planificación y presentación de proyectos.</p>
		<p>3.3. Asistencia promedio</p>	<p>Situación actual: Promedio Comunal</p> <p>Ed. Básica y Media: 90%</p> <p>Educ. Adultos: 69%</p> <p>Año 1: Aumento 2%</p> <p>Año 2: Aumento 1,5%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 3: Aumento 1%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 4: Aumento 0,5%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 5: Aumento 0,5%, respecto al año anterior.</p>	<p>Mantener transporte escolar y apoyo psico-social.</p>
<p>Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal</p>	<p>4. Entregar aprendizajes de calidad</p>	<p>4.1 Porcentaje de aprobación de las escuelas</p>	<p>Situación actual: Promedio Comunal</p> <p>Ed. Básica y Media: 91%</p> <p>Educ. Adultos: 86%</p> <p>Año 1: Aumento 1%</p> <p>Año 2: Aumento 0,5%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 3: Aumento 0,5%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 4: Aumento 0,5%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 5 : Mantener % del año anterior</p>	<p>Plan de Mejora SEP</p>

		<p>4.2 Porcentaje de retención de las escuelas</p>	<p>Situación actual: Promedio Comunal Ed. Básica y Media: 90,8% Educ. Adultos: 60,3%</p> <p>Año 1: Aumento 1%</p> <p>Año 2: Aumento 0,5%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 3: Aumento 0,5%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 4: Aumento 0,5%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 5: Mantener % del año anterior.</p>	<p>Mantener transporte escolar y apoyo psico-social.</p>
		<p>4.3 Porcentaje de deserción de las Escuelas</p>	<p>Situación actual: Promedio Comunal Ed. Básica y Media: 9,2% Educ. Adultos: 39,7%</p> <p>Año 1: Disminuir 1%</p> <p>Año 2: Disminuir 0,5%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 3: Disminuir 0,5%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 4: Disminuir 0,5%, respecto al año anterior.</p> <p>Año 5 : Mantener % del año anterior</p>	<p>Mantener transporte escolar y apoyo sico-social.</p>

	5. Incorporar a la familia al quehacer escolar	5.1 Número de actividades desarrolladas por la comunidad educativa al año.	<p>Situación actual Promedio Comunal: 75%</p> <p>Año 1: 80%</p> <p>Año 2: 85%</p> <p>Año 3 : 88%</p> <p>Año 4 : 92%</p> <p>Año 5 : 95%</p>	Coordinación con redes y/o programas sociales.
		5.2. Dar a conocer a la comunidad educativa el PEC	<p>Situación actual Promedio Comunal: 0%</p> <p>Año 1: 100%</p> <p>Año 2: 100%</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4 : 100%</p> <p>Año 5 : 100%</p>	
	6. Mejorar la calidad del Servicio Educativo.	6.1. Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	<p>Situación actual: 0%</p> <p>Año 1: Construcción y Validación de instrumento y Medir grado de satisfacción.</p> <p>Año 2: Aumentar en un punto.</p> <p>Año 3: Aumentar un punto, respecto al año anterior.</p> <p>Año 4: Mantener % del año anterior.</p> <p>Año 5: Mantener % del año anterior.</p>	Apoyo técnico
		6.2. Incorporar establecimientos educacionales a la educación intercultural Bilingüe	<p>Situación actual: 43%</p> <p>Año 1: 43%</p> <p>Año 2: 57%</p> <p>Año 3 : 71%</p>	

			Año 4 : 86%	
			Año 5 : 100%	
Diseñar e implementar un Programa de Perfeccionamiento de los Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos de la Municipalidad	7. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos en las Escuelas (Directivo y Pedagógico)	7.1 Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación	Situación actual 0%	Plan de Mejora SEP y FAGEM
			Año 1 : 100%	
			Año 2 : 100%	
			Año 3 : 100%	
			Año 4º 100%	
			Año 5 : 100%	
		7.2 Porcentaje de cobertura de la capacitación	Situación actual 0%	Plan de Mejora SEP y FAGEM
			Año 1 : 100%	
			Año 2 : 100%	
			Año 3 : 100%	
			Año 4º 100%	
			Año 5 : 100%	
		7.3 Evaluación del Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados	Situación actual No	
			Año 1: sí	
			Año 2: sí	
			Año 3 : sí	
			Año 4 : sí	
			Año 5 : sí.	
		8.2 Entrega de materiales a las escuelas a tiempo	Situación actual: 80%	
			Año 1: 90%	
			Año 2: 93%	
			Año 3 : 95%	
			Año 4 : 95%	
			Año 5 : 95%	

		8.3 Porcentaje de colegios con dotación completa	<p>Situación actual 100%</p> <p>Año 1: 100%</p> <p>Año 2: 100%</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4: 100%</p> <p>Año 5: 100% .</p>	
	9. Planificar el proceso de enseñanza	9.1 Contar con planificación estratégica comunal para la educación	<p>Situación actual Sí</p> <p>Año 1: sí</p> <p>Año 2: sí</p> <p>Año 3 : sí</p> <p>Año 4 : sí</p> <p>Año 5 : sí</p>	
		9.2 Porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas	<p>Situación actual 100%</p> <p>Año 1: 100%</p> <p>Año 2: 100%</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4 : 100%</p> <p>Año 5: 100%</p>	
	10. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas	10.1 Porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado	<p>Situación actual 80%</p> <p>Año 1: 90%</p> <p>Año 2: 100%</p> <p>Año 3 : 100%</p> <p>Año 4 : 100%</p> <p>Año 5: 100%</p>	

		10.2 Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza	Situación actual 80% Año 1: 90% Año 2: 95% Año 3 : 95% Año 4 : 95% Año 5 : 95%	
		10.3 Porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados	Situación actual 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5 : 100%	